



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO SUPERIOR
MEMORANDO**

CSU-000

FECHA: 05 de diciembre de 2023

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 22 de noviembre de 2023

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2023, la decisión quedará registrada en el **Acta 22 de 2023**:

1. Se contó con la participación y asesoría verbal de **Adriana del Pilar Echeverry Tijaro**, Jefe de la Oficina Jurídica y **John Emerson Espitia**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación durante el desarrollo de toda la sesión del cuerpo colegiado.

1.2 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud estudio, consideración y aprobación del proyecto de Acuerdo **“Por el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura 2023-2 de la Universidad Pedagógica Nacional”**, a cargo de **Jhon Emerson Espitia Suárez**, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

1.3 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto al proyecto de Acuerdo **“Por el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura 2023-2 de la Universidad Pedagógica Nacional”**.

1.4 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente al proyecto de Acuerdo **“Por el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura 2023-2 de la Universidad Pedagógica Nacional”**.

1.4.1 Se sometió a consideración el proyecto de Acuerdo: **“Por el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura 2023-2 de la Universidad Pedagógica Nacional”**, por parte del cuerpo colegiado.

1.5 Se llevó a cabo la votación por parte de los integrantes del Consejo Superior conforme lo establece el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior **“Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional”**, con el siguiente resultado:

Nueve (9) votos aprobando el punto: Acuerdo **“Por el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura 2023-2 de la Universidad Pedagógica Nacional”**.

María Fernanda Polanía Correa, Delegada del Ministerio de Educación
Lisbeth Marcela Sáenz, Delegada de la Gobernación de Cundinamarca.
Linda Mayerly Cárdenas Ramírez, Delegada de la Presidencia de la República
Ricardo Andrés Franco Moreno, Representante principal de profesores.
Yeimy Alexandra Moreno Soste, Representantes principal de los Egresados.
Alfredo Ayarza Bastidas, Representante del Sector Productivo.
Fernando Misas Arango, Representante de Ex rectores de las Universidades
Wilson Armando Acosta Jiménez, Representante de las Directivas Académicas.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Luisa Fernanda Gómez Angulo, **Representante estudiantil (principal)**

1.6 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo **“Por el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura 2023-2 de la Universidad Pedagógica Nacional”**. Para el efecto se expidió el Acuerdo 031 de 2023.

2. Se contó con la participación y asesoría verbal de **Adriana del Pilar Echeverry Tijero**, Jefe de la Oficina Jurídica.

2.1 Se informó al Consejo Superior que, por solicitud de la Representación de Egresados se llevarán a cabo los siguientes informes técnicos por parte de: las Vicerrectorías Administrativa y Financiera, de Gestión Universitaria y Académica.

2.2 Se contó con la participación la Vicerrectora Académica **Yeimy Cárdenas Palermo** y de la Subdirectora de Admisiones y Registro, **Adriana Maritza Herrera Aza**.

2.3 Se llevó a cabo la presentación Informe técnico de número de inscritos hasta la fecha de cierre de inscripciones I semestre 2024, a las diferentes carreras de pregrado y posgrado de la UPN con corte y contraste para las vigencias (2022 y I semestre 2023), a cargo de la Vicerrectora Académica, **Yeimy Cárdenas Palermo**.

2.4 El Consejo Académico valoró positivamente la presentación Informe técnico de número de inscritos hasta la fecha de cierre de inscripciones I semestre 2024, a las diferentes carreras de pregrado y posgrado de la UPN con corte y contraste para las vigencias (2022 y I semestre 2023).

3. Se contó con la participación la Vicerrectora de Gestión Universitaria Encargada, **Yeimy Cárdenas Palermo**, de la Subdirectora de Asesorías y Extensión, **Linamaría López Niño** y **Jenny Elvira Ciprian Sastre** Profesional de la Vicerrectora de Gestión Universitaria.

3.1 Se llevó a cabo la presentación del Informe técnico de los avances, logros, retos y producción realizada por la Vicerrectoría, a cargo de la Vicerrectora de Gestión Universitaria Encargada **Yeimy Cárdenas Palermo** y la Subdirectora de Asesorías y Extensión, **Linamaría López Niño**.

3.2 El Consejo Superior valoró positivamente la presentación del Informe técnico de los avances, logros, retos y producción realizada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.

4. Se contó con la participación de la Vicerrectora Administrativa y Financiera **Yaneth Romero Coca**.

4.1 Se llevó a cabo la presentación Informe técnico de los alcances logros, retos y avances del Plan de infraestructura. a) Comité Valmaría , b) Calle 72 adecuaciones nueva edificación adquirida apoyo del MEN y d) Informe técnico de avances y alcance de bono de alimentación UPK, a cargo de la Vicerrectora Administrativa y Financiera **Yaneth Romero Coca**.

4.2 El Consejo Superior valoró positivamente la presentación del Informe técnico de los avances, logros, retos y producción realizada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

5. Se llevó a cabo la presentación del informe sobre los asuntos centrales de la gestión académica y administrativa adelantada por la rectoría durante el mes de noviembre de 2023 por parte del señor Rector (e) **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

5.1 El consejo Superior valoró positivamente el informe presentado por parte del señor Rector (e) **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

5.2 Se llevó a cabo la presentación de la primera parte del informe correspondiente a las gestiones más importantes que ha realizado la Universidad Pedagógica Nacional en relación con la compra del bien inmueble ubicado en la Calle 75 #15-65-91, cuyo titular del derecho de propiedad es la Universidad Central, por parte del señor Rector (e) **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

5.3 Posteriormente, se llevó a cabo la presentación de la condición de estado de salud del señor Rector Encargado ante el Consejo Superior, a cargo del profesor **Adolfo León Atehortúa Cruz**, en la cual se presenta su renuncia al encargo de la rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional.

5.4 El Consejo Superior expresó palabras de agradecimiento y reconocimiento al profesor **Adolfo León Atehortúa Cruz** por la labor realizada durante su gestión como rector encargado en la Universidad Pedagógica Nacional, y augura mejoría en su condición de salud.

5.5 Respecto a los numerales anteriores, se procedió con el estudio, análisis y discusión de la renuncia al cargo de Rector encargado de la Universidad Pedagógica Nacional, presentada personalmente, por el profesor **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

5.6 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto la renuncia al encargo de Rector, presentada personalmente por el profesor **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

5.7 A continuación se sometió a consideración la solicitud de aprobación del proyecto de Acuerdo: "**Por el cual se acepta la renuncia del doctor Adolfo León Atehortúa Cruz al encargo del cargo de Rector de la Universidad Pedagógica Nacional**".

5.8 Se llevó a cabo la votación por parte de los integrantes del Consejo Superior conforme lo establece el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior "**Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional**", con el siguiente resultado:

Cuatro (4) votos aprobando el punto: Acuerdo "**Por el cual se acepta la renuncia del doctor Adolfo León Atehortúa Cruz al encargo del cargo de Rector de la Universidad Pedagógica Nacional**".

María Fernanda Polanía Correa, Delegada del Ministerio de Educación
Yeimy Alexandra Moreno Soste, Representantes principal de los Egresados.
Dariel Javier Fajardo Acero, Representante estudiantil (principal)
Alfredo Ayarza Bastidas, Representante del Sector Productivo.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Tres (3) votos NO aprobando el punto: Acuerdo “Por el cual se acepta la renuncia del doctor Adolfo León Atehortúa Cruz al encargo del cargo de Rector de la Universidad Pedagógica Nacional”.

Ricardo Andrés Franco Moreno, Representante principal de profesores.

Fernando Misas Arango, Representante de Ex rectores de las Universidades

Wilson Armando Acosta Jiménez, Representante de las Directivas Académicas.

5.9 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo: “**Por el cual se acepta la renuncia del doctor Adolfo León Atehortúa Cruz al encargo del cargo de Rector de la Universidad Pedagógica Nacional**” a partir del 6 de diciembre de 2023. Para el efecto se expidió el Acuerdo 032 de 2023.

6. El Consejo Superior estableció la fecha para la próxima sesión del cuerpo colegiado y solicitó en dicha sesión incluir para consideración las postulaciones por parte los integrantes del Consejo Superior para el encargo al cargo de rector de la Universidad Pedagógica Nacional con ocasión de la aceptación de la renuncia del profesor **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

6.1 Respecto al numeral anterior, el punto estará relacionado con el análisis, debate, consideración y adopción de decisión sobre la designación de un encargo de Rector (a) de la Universidad Pedagógica Nacional, aplicando el mismo procedimiento establecido por el Consejo Superior en sesión del pasado 03 de octubre de 2023.

7. El Consejo Superior expresó palabras de agradecimiento a la profesora **Yeimy Alexandra Moreno Soste**, por la labor realizada durante su gestión como **Representantes de los Egresados**, teniendo en consideración que su periodo de representación finalizó.

8. Se llevó a cabo la presentación y lectura de la comunicación con fecha 07 de noviembre de 2023 suscrita por cuarenta y dos profesores de la Universidad, relacionadas con la designación del rector (E) en la UPN.

8.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto la comunicación con fecha 07 de noviembre de 2023 suscrita por cuarenta y dos profesores de la Universidad.

8.2 En relación con la comunicación fechada el 07 de noviembre de 2023 suscrita por cuarenta y dos profesores de la Universidad, el Consejo Superior ha solicitado emitir su respuesta atendiendo el cumplimiento estricto, diligente y oportuno que ha enmarcado el actuar de éste cuerpo colegiado, manifestando su desacuerdo con la sugerencia de cambio del Rector encargado, compartiendo la respuesta dada a los vicerrectores y al jefe de la oficina de desarrollo y planeación, señalando el deber que como servidores públicos tenemos para con la Universidad.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

8.3 Respecto a los numerales anteriores, el Consejo Superior solicitó remitir para ser considerado el proyecto de respuesta mediante Consulta Electrónica, atendiendo las fechas y términos de Ley para atender los derechos de petición

9. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud verbal de informes por parte de la Representación Profesoral, con el fin de ser presentados en la próxima sesión del Consejo Superior.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria del Consejo Superior

Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR